RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN CÁDIZ DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN MONTES PÚBLICOS DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE GRAZALEMA PERÍODO 2019-2021 (1 lote)

EXPEDIENTE: CA/SGMN/AD/1/2019
TÍTULO: APROVECHAMIENTO DE PASTOS MONTE GRUPO DE LIBAR (CA-11.020-JA)
TIPO DE APROVECHAMIENTO: PASTOS
DENOMINACIÓN DEL MONTE: LOS LLANOS, LAS MERINAS Y RINCÓN DE NIETO
TÉRMINO MUNICIPAL: VILLALUENGA DEL ROSARIO

RECURSO OBJETO DEL APROVECHAMIENTO

DETALLE DE LOTES					
MONTE LOS LLANOS, LAS MERINAS Y RINCÓN DE NIETO	**CLASE/ESPECIE**	**CARGA MEDIA (UGM/MES)**	**SUPERFICIE APROX. (HAS)**	**CANON MÍNIMO € (SIN IVA)**	**FIN PLAZO EJEC.**
	Pastos	35 UGM	108,29	5.779,02	30/09/2021

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN/ PERIODO DE EJECUCIÓN: hasta 30 de septiembre de 2021.
CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN: 5.779,02 euros, IVA excluido.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 6.000,00 euros, IVA excluido.
GARANTÍA DEFINITIVA: 300,00 euros

Acreditado el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, y demás requisitos previos necesarios, todo ello de conformidad con lo establecido en la clausula 10.6 del Pliego de Condiciones Particulares, y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 28 de mayo de 2019 (BOJA número 106, de 5 de junio), por la que se delegan competencias en materia económica y de contratación administrativa.

HE RESUELTO

1º- Adjudicar la autorización de referencia a D. JESÚS OLMOS OLIVA con D.N.I.74.932.309-B por el importe de seis mil euros (6.000,00 euros).
2º- Ordenar la notificación y la publicación en el perfil del contratante, según lo previsto en la clausula 10.7 del PCP.
3º- Requerir al adjudicatario, previo a la formalización de la concesión de la autorización, la documentación detallada en la clausula 11 del PCP.

Cádiz, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL
Por Delegación. Orden de 28 de mayo de 2019
(B.O.J.A. nº 106, de 5 de junio)

Fdo. Daniel Sánchez Román

Plaza Asdrubal, 6 11008 Cádiz
Teléf. 956 00 87 00. Fax 956 00 87 02